



# DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 24  
QUILLON, jueves 30 enero 2020

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-6
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-16

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DIMERC S.A.

RUT:96.670.840-9

LA SUMA DE \$:44.491

Y SON:CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIA DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA OREN NRO.: 4367-17-CM-2020, FACTURA NRO.: 8794337, SOLICITADO POR LA SRA. PATRICIA HUENOPIL R. ENCARGADA DE BODEGA, PERIODO DE TRES MESES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	44.491		96670840-9	F-8794337
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		44.491	96670840-9	C-0

TOTALES :

44.491

44.491



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE  
PRESUPUESTO  
Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME